



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

**Ministerio de Economía y Finanzas
y
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental**

18 de agosto de 2014

CIRCULAR CONJUNTA MEF-AIG

Para: Ministros de Estado, Asamblea Nacional, Órgano Judicial, Tribunal Electoral, Tribunal Administrativo Tributario, Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Procuraduría de la Administración y Procuraduría General de Nación.

De:  Dulcidio De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

 Irvin Halman
Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

**Asunto: Migración a la Plataforma de la Red Nacional Multiservicios (RNMS)
Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo No. 519 de 9 de agosto de 2012**

Con el objetivo de mejorar y modernizar la gestión financiera gubernamental, el Ministerio de Economía y Finanzas ha dado inicio al Proyecto de "Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO)", el cual reviste especial interés e importancia para el manejo de las finanzas públicas de nuestro país.

Para ello y en coordinación con la AIG, se han agendado una serie de actividades debidamente formalizadas a través de varios proyectos, que facilitarán la correcta ejecución de este nuevo sistema. Entre estas actividades se encuentra la estrategia de migración a la nube computacional de las 24 entidades que conforman el Gobierno Central mediante la interconexión provista por la Red Nacional de Multiservicios (RNMS) administrada por la AIG. Con ello se pretende consolidar los centros de cómputos redundantes, maximizar la reutilización de los equipos (disminuyendo el tiempo ocio de una CPU del 80% actual, al 20%), implantar nuevas y modernas tecnologías que incrementan la productividad de las unidades TICs y garantizar la seguridad y el correcto desempeño del nuevo sistema.

.../



Adicionalmente, la RNMS permite a las instituciones:

- Soportar y proveer servicios de datos, Internet, voz y centro de datos mediante una Red Nacional Redundante.
- Reducir los costos y establecer una plataforma sólida que brinde soporte a la interoperabilidad de los trámites del Estado.
- Contar con una Red de altas prestaciones que interconecte a la mayor parte del Estado; fundamental para afianzar la Innovación Tecnológica, parte del eje económico y alineada con el plan de gobierno.

La puesta en ejecución de este nuevo sistema financiero que remplazará al SIAFPA, brindará la posibilidad a sus usuarios de registrar todas las operaciones financieras de forma expedita y en una sola plataforma totalmente integrada, permitiendo la centralización de las diferentes aplicaciones y sistemas individualizados que actualmente son utilizados por las instituciones del sector público.

Este proyecto representa un avance hacia la modernización, estandarización e integración de la información financiera gubernamental, la cual estará soportada por una nueva herramienta informática robusta y confiable cuyos procesos optimizados están basados en los mejores estándares internacionales.

Por lo anterior y con el fin de coordinar la migración de los servicios hacia la red antes mencionada, le solicitamos contactarse con Dionys Sánchez, Director Nacional de Tecnología y Transformación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, para coordinar el proceso de migración de la entidad a su cargo, el cual es localizable en la dirección de correo dsanchez@innovación.gob.pa o al teléfono 520-7420.

DDLG/IH/AM/kv

